

CHILE Y CHINA DECIDEN INICIAR NEGOCIACIONES PARA TRATADO DE LIBRE COMERCIO

El anuncio fue realizado esta noche por los presidentes de Chile, Ricardo Lagos, y de China, Hu Jintao, quien se encuentra en Santiago realizando una visita oficial en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC. “Para nosotros éste es un paso muy importante, que habla de las largas relaciones que hemos tenido con China”, afirmó el gobernante chileno.

Asimismo, el Presidente Lagos ratificó el reconocimiento oficial que, a partir de hoy, hará nuestro país a la condición de economía de mercado de la República Popular China.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, anunció esta tarde la decisión de Chile y China de emprender negociaciones para suscribir un acuerdo comercial bilateral. "Hoy estamos en condiciones de anunciar que Chile y la República Popular China iniciarán las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio. Para nosotros este es un paso muy importante, que habla de las largas relaciones que hemos tenido con China", afirmó el Primer Mandatario al término de la reunión que sostuvo con el Presidente Hu Jintao, quien comenzó hoy una visita oficial a nuestro país.

Para facilitar las negociaciones, ambos gobiernos decidieron constituir un grupo técnico de trabajo, presidido por el Ministerio de Comercio de China y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. El Presidente Lagos explicó que, de esta manera, nuestro país se transforma en la primera nación de Latinoamérica con la cual China inicia este tipo de negociación.

En la oportunidad, se suscribió además un memorándum marco de cooperación entre Codelco y Minmetals, la principal empresa minera del Estado asiático. "En el ámbito minero, quisiéramos destacar el acuerdo que estamos firmando respecto al cobre, por parte de Chile como el primer exportador de cobre en el mundo y China, hoy el primer consumidor mundial", afirmó el Mandatario.

Junto con ello, se acordó facilitar los viajes de ciudadanos chinos a nuestro país, lo que abre importantes oportunidades. "Quisiera agradecer el anuncio que se ha hecho y el convenio que se ha suscrito, otorgando a Chile la calidad de destino turístico aprobado. Ello permitirá traer un aumento de los turistas chinos a nuestro país. A todos los turistas que llegarán quiero decirles bienvenidos", declaró el gobernante chileno.

El Presidente Lagos ratificó también el reconocimiento oficial que, a partir de hoy, hará nuestro país a la condición de economía de mercado de la República Popular China "como lo anticipó nuestra canciller Alvear en Nueva York en septiembre pasado".

En este contexto, agradeció el anuncio del Presidente Jintao, quien decidió definir la relación entre Chile y China como la de socios en cooperación integral. "Esta es una definición que eleva nuestros vínculos a un nivel de mayor amistad, confianza mutua y da un marco más amplio a nuestras tareas de cooperación", expresó.

Junto con ello, Chile y China suscribieron convenios bilaterales en materia de salud y ciencias médicas, deportes y reconocimiento mutuo de los controles sanitarios. "Por ello, su visita, señor Presidente, marca un avance mayor, más profundo, en el sentido de nuestras relaciones y las proyecta en un largo plazo", sentenció el Jefe de Estado

chileno.

Una vez concluida la ceremonia de firma de acuerdos bilaterales, el Presidente Ricardo Lagos y su señora, Luisa Durán, ofrecieron una cena en honor al presidente Hu Jintao y su comitiva en el patio de Los Naranjos del Palacio de La Moneda.

COMUNICADO CONJUNTO DE PRENSA
SOBRE SEIS COINCIDENCIAS EN LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y
COMERCIAL ENTRE CHILE Y CHINA.

El 18 de noviembre, Su Excelencia el Presidente de la República Popular China, Señor Hu Jintao, sostuvo una reunión con Su Excelencia el Presidente de la República de Chile, don Ricardo Lagos Escobar, en Santiago de Chile, en la cual ambos Jefes de Estado llegaron a las siguientes coincidencias en relación a algunos importantes y trascendentes proyectos de cooperación bilateral para ambos Estados:

1. Ambas partes hicieron pública su decisión de iniciar las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre China y Chile, de conformidad con las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC).
2. La parte china confirmó la designación de Chile como destino turístico de los ciudadanos chinos y firmó con la parte chilena el Memorándum de Entendimiento sobre el Plan Ejecutivo para las visitas de Grupos Turísticos chinos a Chile.
3. La parte chilena declaró su reconocimiento del Estatus Pleno de Economía de Mercado de China.
4. Ambas partes firmaron importantes acuerdos de cooperación en los ámbitos sanitarios, fitosanitarios y minería del cobre y acordaron poner en marcha las negociaciones para un Convenio de Transporte Aéreo Civil. Suscribieron, además, acuerdos de cooperación en las áreas de salud y deportes.
5. La parte chilena anunció que no aplicará los Artículos 15 y 16 del Protocolo de Adhesión de China a la OMC y el párrafo 242 del Informe del Grupo de Trabajo de la Adhesión de China a la OMC.
6. Con el objeto de promover un buen ambiente para la negociación del TLC entre China y Chile, ambas partes acordaron constituir un Grupo Técnico de Trabajo presidido por el Ministerio de Comercio de China y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Santiago, 18 de noviembre de 2004.